

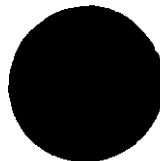
ENTRÓ: 17-5-83

SALIÓ: 955

Foll 13679  
SERIE 374.7

ORIENTACION

2



GUIA PARA LA  
PLANIFICACION  
DE LA TAREA  
DOCENTE



03035

**inea**

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

1011  
374.7.

BIBLIOTECA	
Entró	11-5-73
Remisor	Bs As
Intervino	HB

9

INV	013679
SG	Foll 374.7.
LIR	9

Serie Orientación N° 2

- DINEA
- Belgrano 637
- Buenos Aires
- Argentina
- 1973

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA  
Av. Eduardo Madero 230 - 1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

## INTRODUCCION

*El quehacer educativo encierra un cúmulo de conocimientos, habilidades, recursos por parte del maestro quien conjugando práctica docente sistematizada con preparación teórico-profesional guía y orienta el proceso enseñanza-aprendizaje, en un grupo humano determinado.*

*La actividad docente debe profesionalizarse, es decir reconocer que es imprescindible utilizar técnicas, recursos, procedimientos que le son propios, fundamentados científicamente, que implican reflexión y desarrollo de un proceso sistemático.*

*Del mismo modo que otros profesionales en el campo diverso de la actividad humana realizan, antes del quehacer específico propiamente dicho, un estudioso análisis de la situación o problema, del mismo modo se impone cada día al maestro desarrollar un proceso reflexivo previo que permita anticipar los resultados que serán factibles de alcanzar.*

*Este conocimiento previo del punto de llegada es fundamental y de no fijarse se está realizando, como en los viajes, una trayectoria sin destino preciso, que se desenvuelve a la espera de lo que "pueda suceder".*

*Es así, que en el proceso educativo ocupa el primer lugar la formulación y jerarquización de objetivos educativos, tema al que hace referencia la guía que a continuación se presenta.*

*El propósito de la misma es servir de orientación en esta tarea específica a todos los educadores de adultos.*

Cuántas veces, nosotros, maestros, nos habremos desesperado ante la evidencia del fracaso de los estudiantes de determinados aprendizajes. No obstante ello, aproximadamente en igual número de ocasiones habremos buscado con verdadero afán los modos o medios de encarar la dificultad y dar soluciones provechosas, que en primer término beneficiarán a los educandos.

Con seguridad nuestra reflexión acerca del problema vivido por los alumnos, nos ha remitido a extraer distintas conclusiones y las primeras tenían directa relación con un aspecto fundamental en toda tarea educativa, la determinación de objetivos reales y factibles de ser alcanzados por el grupo.

En más de una oportunidad y cuando posiblemente aún no habíamos adquirido la necesaria experiencia de labor, un apresuramiento muy natural nos impulsaba a encarar la acción de *enseñanza - aprendizaje* sin haber estudiado en profundidad al grupo humano que nos había sido confiado y por ende, llevándonos de patronos preestablecidos y no muy probados científicamente, proponíamos a los educandos conductas que estaban por encima de sus actuales posibilidades.

Como consecuencia de este parcial desconocimiento de los educandos, el esfuerzo realizado por ellos y por el maestro no daba resultados positivos y el fracaso y la desmoralización ante un escollo y otro no salvado hacían presa del maestro y de los educandos.

La preocupación por un previo esclarecimiento de todo planteo educativo se fundamenta en el concepto de educación, entendiéndolo por tal el proceso que va más allá de la acumulación de conocimientos (conductas intelectuales) y tiende esencialmente a la formación de *conductas éticas que perseveren en la búsqueda de lo verdadero, lo bueno y lo bello*.

Este concepto de educación y el de aprendizaje como cambio o cambio potencial de la conducta nos conducen a una definición de objetivo educativo que expresa lo siguiente:

“Objetivo de la educación es: todo mejoramiento que se produce en los educandos al cabo de una determinada etapa en el proceso enseñanza - aprendizaje. También: la explicitación de las conductas que se espera alcancen los educandos luego de cumplido un período del proceso enseñanza - aprendizaje”.

La lectura de estas definiciones y en especial la de la segunda nos indica ya la necesidad de establecer una primera diferencia entre *propósito y objetivo*.

El maestro *se propone* con su tarea de guía y orientación que el alumno alcance determinados *objetivos*. Estos son alcanzados por los propios educandos, de este modo la formulación de uno y otro difiere.

Ejemplos:

*Objetivo:* conocer las características constitutivas del suelo fértil.

*Propósito:* lograr que los alumnos conozcan las características del suelo fértil.

En el currículum, aún en la planificación anual del maestro se encuentran los objetivos generales formulados en términos de propósitos. Entre los estudiosos del problema: “formulación de objetivos”, no hay aún acuerdo en que se formulen a nivel general en términos de objetivos o de propósitos. Ambas posturas son igualmente sostenidas.

Se aconseja sí, que el maestro formule objetivos generales para su trabajo anual, es decir, en términos del alumno, ya que de esta manera la labor educativa se desarrollará sobre bases más claras y precisas.

Veamos, a modo de ejemplo, una secuencia de objetivos generales partiendo de objetivos generales que formula el principio de *educación permanente* hasta llegar a los objetivos generales de área.

## 1. OBJETIVOS TENTATIVOS DE LA EDUCACION PERMANENTE

- Propender al mejor aprovechamiento de los recursos humanos a través de una formación inicial y una educación profesional periódica.
- Favorecer en el hombre las actitudes y las capacidades para el logro de su auto-educación continua, como agente de su propio desarrollo, dotándolo de las técnicas de aprendizaje necesarias.
- Desarrollar el pensamiento lógico formal y crítico y la capacidad de creación e inventiva, para facilitar un compromiso con su tiempo y una proyección hacia el futuro.

## 2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

*Favorecer en el hombre argentino:*

- Su perfeccionamiento integral.
- Su realización en la familia.
- Su integración en la comunidad inmediata.
- Su participación en el proceso de desarrollo de la Argentina, de América y de la humanidad.
- Su destino trascendente: Dios.

## 3. OBJETIVOS GENERALES DE NIVEL PRIMARIO

- Promover el enriquecimiento cultural y espiritual.
- Favorecer el ejercicio del pensamiento crítico constructivo.
- Favorecer en el adulto una preparación intelectual científico-operativa básica.
- Facilitar una mayor y mejor participación socio-laboral.
- Promover una actitud continua de perfeccionamiento.

## 4. OBJETIVOS GENERALES TENTATIVOS DE CICLO

*1er. Ciclo Nivel Primario de adultos*

- Conocer las principales características biológicas y físicas del mundo en que vivimos.
- Conocer elementalmente al hombre desde el punto de vista biopsíquico.
- Dominar el lenguaje básico oral y escrito.
- Dominar principios matemáticos básicos.
- Conocer e interpretar elementalmente los aspectos histórico-geográfico de nuestro país.
- Lograr que el adulto asuma una actitud de perfeccionamiento personal-laboral.
- Promover el respeto por los valores de la comunidad nacional.
- Desarrollar habilidades que le permitan resolver situaciones de vida.
- Favorecer el desarrollo de habilidades para convivir en grupos familiares y comunitarios.

## 5. OBJETIVOS GENERALES TENTATIVOS DE AREA

*1er. Ciclo Area Cosmológica*

- Conocer las características fundamentales de los tres grandes reinos de la naturaleza.
- Conocer anatómico-fisiológicamente al hombre.
- Comprender la unidad psicofísica que es el hombre.
- Valorar las manifestaciones estéticas naturales y creadas.
- Conocer las principales fuentes de energía y su aplicación.
- Adquirir conocimientos matemáticos y geométricos fundamentales relacionados con situaciones reales.
- Desarrollar habilidades para relacionar conceptos científicos fundamentales.

Estos objetivos generales de área dan lugar a la selección de determinados contenidos curriculares y a veces pueden encontrarse explicitados en el Curriculum que recibe el maestro.

A partir de esta plataforma de objetivos es que el maestro comienza a desarrollar un Curriculum.

Los objetivos previamente señalados para su ciclo y para cada una de las áreas, serán la guía de trabajo y a su vez permitirá unicidad de criterio, en aspectos fundamentales, por parte de todos los que desarrollan un mismo Curriculum; pero, además, para cada grupo humano deberán ser considerados los objetivos que respondan a intereses, necesidades y características propias de ese grupo.

El maestro, cumplidos los pasos fundamentales de diagnóstico de necesidades y posibilidades, comenzará a desarrollar el Curriculum, que le ha sido propuesto y verá en qué medida los objetivos generales del ciclo correspondiente se ajustan a las características y requerimientos evidenciados por su grupo y a partir de allí formulará los objetivos educativos de su grupo que en los aspectos básicos no se apartarán de la plataforma prevista pero incluirá los matices propios o peculiares de ese grupo humano. Al hablar de matices propios, aludimos esencialmente a las características directamente relacionadas con un entorno socio-económico-cultural específico y con posibilidades de desarrollo personal y laboral locales.

Para poder ejemplificar una formulación de objetivos generales a nivel trabajo del maestro con un grupo humano determinado, es necesario que supongamos a ese mismo grupo humano.

El maestro "A" ha comenzado su labor educativa con el grupo "X". Del diagnóstico de necesidades y posibilidades practicado por maestro "A" al grupo ya mencionado, surge lo siguiente:

*Ubicación geográfica:* Región del Chaco. Industria maderera floreciente.

*Grupo familiar:* Padres extranjeros; inmigrantes que no están arraigados en nuestro país; con pautas de vida tradicionales y que continúan trabajando la tierra con instrumentos rudimentarios.

*Nivel cultural de la familia:* Bajo.

*Ubicación laboral actual de los alumnos:* 16 a 25 años.

*Sexo:* Predominio notable de varones.

*Escolaridad anterior de los educandos:* Nula o escasa, abandonada por falta de estímulos familiares y de la comunidad.

*Intereses:* Progresar en el orden personal y laboral; realizar otra actividad distinta a la de los padres; comunicarse con otras personas; participar en un trabajo que signifique mejoras para la tierra a la que no han aprendido a querer.

*Necesidades:* Integramente a la comunidad inmediata; sentimiento de pertenecer a esta tierra; adquirir elementos culturales básicos; adquirir habilidades laborales específicas para la industria maderera local; conocimientos de la zona desde los puntos de vista histórico-geográfico y económico-social.

*Posibilidades de aprendizaje:* Poseen aptitudes básicas que permiten anticipar progresos intelectuales. Buena disposición para aprender.

## OBJETIVOS GENERALES - DESARROLLO DEL PLAN ANUAL

### 1er. Ciclo

#### Tarea de competencia del maestro

Se deberán considerar los objetivos correspondientes para este Ciclo, los cuales señalan aspectos fundamentales, además se formularán los siguientes:

- Conocer la evolución histórico-social de la zona chaqueña.

- Conocer las riquezas potenciales de la zona.
- Conocer aspectos geográficos fundamentales de la zona.
- Comprender la importancia de la participación personal en el desarrollo de la comunidad.
- Apreciar los valores de la comunidad local.
- Convivir en los grupos jóvenes nacionales sin perder el respeto por la comunidad tradicional.
- Conocer aspectos teórico - prácticos fundamentales de la industria maderera local.

*Lograr:*

- Habilidad para desarrollar diversas actividades específicas de la industria maderera.
- Actitud de responsabilidad.

**SERIE ORIENTACION**

**Nº 1 Contenidos de Nivel Primario**

Preparado por los profesores: Alicia Lacabanne de LUDOJOSKI, Juan Carlos MOSCHEN y Beatriz Ibáñez de IBARRA; Jefe y miembros del Grupo de Curriculum del CEMUL (Centro Multinacional de Educación de Adultos)

374.71.214

---

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA DIRECCION GENERAL  
DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION